



Mayo 2019 - ISSN: 1696-8352

DEONTOLOGIA APLICADA A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Luis David Catagnia Chicaiza

Estudiante Universitario, Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador
lcatagnia@est.ups.edu.ec

Jeverson Santiago Quishoe Gaibor

Docente Investigador, Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador
jquishpe@ups.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luis David Catagnia Chicaiza y Jeverson Santiago Quishpe Gaibor (2019): "Deontología aplicada a la seguridad industrial", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (mayo 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/05/deontologia-seguridad-industrial.html>

RESUMEN:

La deontología profesional aúna deber, ciencia, y bajo su amparo se definen normas que, desde la perspectiva de la moralidad, guían y evalúan las opciones que tienen un grupo de profesionales, indicando las más correctas. La cultura de la organización es la traducción de sus valores en comportamientos, símbolos y sistemas y, por eso, puede beneficiarse si se decide recogerlos en un código deontológico que ayude a guiarlos. Desde el punto de vista de la seguridad industrial no es ético proporcionar accesorios de seguridad de bajo costo arriesgando la integridad del trabajador, cada empresa debe tener su norma de seguridad para que sea implementado en cada área de trabajo. Por ello, es importante hablar con el personal de su empresa acerca de la importancia de demostrar profesionalismo y ética en el trabajo.

ABSTRAC:

Professional deontology has yet to be, science, and low. The culture of the organization is the translation of its values into behaviors, symbols and systems and, therefore, can be benefited if it is decided to collect in a deontological code that help guide. From the point of view of industrial safety it is not ethical. The safety of the worker, each company must have its safety standard for the sea implemented in each work area. For this reason, it is important to talk with the staff of your company about the importance of demonstrating professionalism and ethics at work.

PALABRAS CLAVES:

Deontología – Ética – Seguridad- Normas

1. INTRODUCCION

Los empleadores de las sociedades de hoy en día, no necesariamente se basan en la ética, la moralidad o sentido de justicia para garantizar que hagan lo correcto y todo esto por en la sociedad se establecen leyes que deben respetar y estas dicen que él lo que pueden y no hacer en términos de contratación, al mismo tiempo las leyes expresan de forma explícita los derechos de los trabajadores.(Trabajadores, Refundido, & Ley, 2014)

Cuando se trata de la prevención de riesgos, en lugares de trabajo peligrosos y cambiantes, no solamente se recibe órdenes para cumplir precisamente el trabajo encomendado, esta no necesariamente de enfoca a la seguridad del trabajo. También influyen el estado de ánimo del trabajador, para poder tomar decisiones correctas al momento manipular cualquier maquinaria dentro de una empresa.

2. PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

El hombre va acumulando experiencias propias o ajenas y está muy consciente de los riesgos y peligros a los cuales se ha rodeado dentro de su existencia. Y como tipo de precaución surge la necesidad de implantar seguridad para que esos temores se tranquilicen o se desaparezcan con el objetivo de llevar una vida más placentera.

La búsqueda y la demanda de la seguridad es llevada a cabo por la espontaneidad del hombre y procede desde su interior. La protección se debe tomar mucho en cuenta ya que es un conjunto de actitudes y actividades ejecutadas en un orden específico, que tienen como objetivo el prevenir y reducir la presencia de accidentes para tratar de minimizar los efectos que llevan consigo el accidente.

El proceso de protección comprende de dos partes importantes:

- Dirigidas a eliminar o reducir el efecto del riesgo y evitar consecuencias futuras del mismo y esto constituye la Prevención del accidente.
- En caso de haber accidentes se debe tratar de minimizar los daños y pérdidas y que forman parte de la respuesta al accidente (Muñoz, 2013)

3. LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

La seguridad industrial es un conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación y control de las causas que generan accidentes de trabajo.

Su objetivo principal es detectar, analizar, controlar y prevenir los factores de riesgos existentes en cada tipo de trabajo, que involucran también las consecuencias que llevan a cabo los accidentes dentro del campo laboral.(Delgado, 2016)

En las industrias durante largo tiempo siempre se ha acompañado de ciertos riesgos dentro de la actividad laboral, los accidentes muchas veces se han producido por acciones o condiciones inseguras, que muchas veces afectan la productividad de la empresa. Cada trabajador debe tener en cuenta la autoprotección ya que es una responsabilidad que le puede ayudar a minimizar riesgos de accidentes

4. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Es un elemento importante para evitar cualquier tipo de lesión en el trabajo, pero la clave es saber cómo utilizar de manera correcta, y saber la aplicación de cada uno de estos elementos, además el trabajador debe tener en cuenta su mantenimiento, y su recambio oportuno por posibles daños en los equipos de protección, también debe haber un supervisor para la seguridad de todos los

trabajadores para que proporcione protecciones de manera eficaz y que mantengan el confort dentro del lugar de trabajo.

Por lo tanto, el responsable de la seguridad debe siempre estar capacitado para saber qué tipo de protección estas adquiriendo y dar la orden de compra, dependiendo del nivel de peligrosidad de la estación de trabajo serán diferentes accesorios.



Figura 1. Normas básicas de la seguridad laboral

Los equipos de protección personal deben estar homologados o certificados por una entidad acreditada cumpliendo con normas y controles de fabricación que garantizan la protección que están ofertando; si estos equipos no cumplen con estos requisitos es mejor no adquirirlos, ya que aparte de que nos representan una pérdida económica, no nos proporcionaran el nivel de seguridad que se requiere para el personal.

El uso de los equipos de protección para el personal no evita el accidente, pero minimiza el riesgo de lesión. Y su uso requiere de una selección adecuada, junto con la capacitación para su correcto uso y darle a conocer al trabajador sobre cuán importante son para su seguridad.

La selección de equipos de seguridad requiere de los siguientes parámetros:

- 1.- Grado de protección que requiere la situación de riesgo.
- 2.- Grado de protección efectiva que ofrece el equipo frente a dicha situación
- 3.- Analizar que el equipo de protección personal no interfiera con la producción.
- 4.- Contemplar la posible coexistencia de riesgos simultáneos y los efectos del equipo frente a los demás riesgos.
- 5.- Compatibilidad con el uso de otros elementos de protección personal.
- 6.- Variedad de tallas.
- 7.- Comodidad de uso.

Con cada de estos parámetros estamos dando las garantías para proporcionar al trabajador un buen equipo de seguridad. (Muñoz, 2013)

5. NORMAS Y REGLAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

La industria para su desarrollo debe tener en cuenta ciertas normas en las cuales podamos guiarnos para desempeñar bien el trabajo. Cuando en una empresa comience a sugerir nuevos

procedimientos nos dará como resultado alguna norma para realizar bien algún proceso dentro de ella.

Existen normas voluntarias o de auto aplicación que es aplicable en los individuos o ya sea en grupo además estas normas son reguladas por los gobiernos el cual es el encargado de proporcionar leyes que eliminen de situaciones de peligro e instaurar requisitos necesarios para la seguridad.

Las normas que se establecieron, deben ser socializadas y llevándolas a cumplir dentro del ambiente de trabajo para poner en práctica en las operaciones y ver reflejado en el comportamiento del personal para reducir riesgos y evitar accidentes que pueden darse dentro del ambiente laboral.

Además de las normas que da el gobierno es necesario que cada empresa cuente con sus propias normas sobre la prevención de accidentes, pero no debe recurrir a la prohibición deben ser redactadas de forma clara y precisa, esas normas deben ser enfocadas en la prevención de riesgos laborales y para que el personal entienda se presentara de forma muy fácil mediante ilustraciones.

Se debe informar al personal de las normas que serán aplicadas para que den su punto de vista y si no se sienten conformes con lo establecido llegar a un acuerdo de modificación dando sus sugerencias para ser aprobadas por la empresa. Una vez que haya sido aprobada por la empresa las nuevas normas deben ser publicadas para todo el personal y dando a conocer los riesgos a que se va a someter cada área de trabajo.



Figura2. Programa de integridad

Los encargados de la seguridad dentro de la empresa deberán dar cumplimiento al reglamento y evaluará cuan eficaz está siendo el reglamento. Además, un tiempo prudente de evolución de esos reglamentos es un año que deben llevar un registro de actitudes ya sean positivas o negativas con respecto a la implementación de las normas. (Delgado, 2016)

6. FACTORES DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Para saber un poco más de la prevención de los accidentes de trabajo tenemos ciertos medios que nos facilitan el entendimiento, es necesario saber los factores que conllevan la lesión como son demora en el proceso, danos de la maquinaria, desperdicios que ocurren en el trabajo, todo esto ocurre alrededor del trabajador y también se toma en cuenta el daño económico y administrativo de la empresa por ciertos incidentes que van en cadena.

6.1 HERENCIA Y AMBIENTE

El trabajador ya lleva consigo ciertos defectos naturales como con el descuido, falta de coordinación para realizar ciertos movimientos, etc.

De igual manera el trabajador puede llegar a ignorar las advertencias por tema de confort con el equipo de protección, eso puede suceder porque en su antiguo lugar de trabajo no le exigía las normas de seguridad y eso el trabajador lleva consigo. También influye mucho el ambiente laboral en los trabajadores, como es el mal ejemplo de sus compañeros o sus supervisores, los posibles casos de bullying estos pueden llegar a provocar los accidentes en el trabajo.

6.2 DEFECTOS PERSONALES

Aun cuando no sea una influencia el lugar de trabajo o la herencia que lleva consigo la mayoría de personas tienen su manera de ser como puede ser el nerviosismo, la timidez, etc. Elementos que contribuyen también a las causas de los accidentes.

6.3 ACTOS INSEGUROS Y/O CONDICIONES INSEGURAS

Los actos inseguros se pueden dar por el mal manejo de las herramientas o la falta de equipo de protección por parte del trabajador, y como consecuencia el accidente. (En et al., 2008)

7. CONCEPTO DE DEONTOLOGIA DENTRO DEL PERSONAL

La “deontología profesional” hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. La ética de una profesión o ámbito de trabajo es un conjunto de normas, en cuyos términos definimos como buenas o malas la práctica profesional y las relaciones de trabajo. (Eduardo Zapata Salazar José Rodríguez Arroyo Víctor García Gonzales Luis Antonio Merino Solsol Otoniel Velasco Fernández Juana Rafael Aguilera Francisco Dumler Cuya Cresencio Chuqui Lucio, n.d.)

Un hombre es digno cuando se subordina con su comprensión independencia y carácter a los principios del conocimiento; un profesional es intachable cuando subordina sus actividades profesionales a la observancia plena del objetivo que le son propias en beneficios del bien común. Sin embargo, la persona se encuentra pleno de las finalidades que le son propias en beneficio del bien común; también la persona se encuentra impedido para alcanzar por si solo la identificación social de su carrera por lo tanto debe necesariamente agremiarse con sus colegas para organizar guías conjuntas de trabajo solidario, armónica y duradero. La dignidad profesional y la imagen profesional son en este sentido sinónimo y son la base de la confianza pública en que se sustenta la existencia misma de la profesión. (Verde-diego & Bueno, 2017)



Figura3. Niveles de exigencia profesional

También, sienta, por todo lo dicho, las bases de un modelo de acción, de una buena destreza profesional, que debe ser inspeccionado y asegurado en todo lugar en el que los profesionales ejercen su actividad. Por otra parte, el profesional que realiza su acción profesional en base a una relación de empleo, está sujeto a un reglamento profesional, civil, mercantil o administrativa. En ningún caso debe la medida laboral y/o administrativa actuar como sustitutiva de la normativa deontológica y del régimen disciplinario asociado a la misma, pues resulta evidente que dicha normativa tiene otra causa, otro objeto y otro contenido; siendo imprescindible la presencia de ambas, por ser necesariamente complementarias. (Córdoba Azcárate, 2011)

La principal función de un código es servir de guía o advertencia para la conducta en situaciones específicas. Un código debe ser diseñado fundamentalmente para inspirar, dar coraje y apoyar a los profesionales éticos, pero también para servir de base para proceder contra los que actúan mal. En contraposición con los códigos legales, los deontológicos no deben sólo prohibir conductas, sino que deben tener un énfasis positivo, apostando por modelos deseables de conducta profesional. (Lagasca, 2009)

La ética profesional es un tema privilegiado para promover la autoestima personal y colectiva de los estudiantes universitarios y de los profesionales, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que prestan a la sociedad. Deben estar conscientes del servicio que ofrecen a la sociedad y del valor que representa. (Adler, 2003)

8. CONCLUSIONES

- 1.- Los comportamientos éticos dentro de una empresa mejoran el ámbito laboral, la calidad de vida y la prevención de accidentes en el puesto de trabajo.
- 2.- El prevenir riesgos laborales es una disciplina que busca promover la seguridad y salud mediante actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.
- 3.- Dentro del Ámbito laboral influye muchos factores como el comportamiento de los compañeros y de los jefes y no siempre es la mejor por mentiras, robos, con tal de sobresalir de los demás, sin importar como se consiga.
- 4.- En las empresas, la ética se remite a los métodos por medio de los cuales se evalúan y se toman las decisiones con base en lo bueno y lo malo.
- 5.- La moral del trabajo que realizamos, se vincula con la forma en que llevamos a cabo nuestro quehacer diario, que implica vocación, honestidad, responsabilidad y respeto. Es asumir un compromiso con lo que cada ser humano hace.
- 6.- La deontología es de sumo interés para el mundo profesional y en concreto, para profesionales que comparten una elevada responsabilidad social, busca un equilibrio entre un determinado estilo y un alto nivel de profesionalismo técnico-científico.

9. REFERENCIAS

- Adler, A. H. (2003). Ética Profesional Como Proyecto De Investigación. *Teoría de La Educación*, (15), 235–258. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=938913%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=938913&orden=257067&info=link>
- Córdoba Azcárate, E. (2011). Conciencia profesional y deontología. *Profesiones, marzo-abri*(130), 9–24.
- Delgado, C. (2016). Modelo de seguridad industrial y salud ocupacional y su incidencia en los costos operacionales de la empresa “ Comercial Moreira S . A .” de la ciudad de Manta. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2(1), 72–91. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761673.pdf>
- Eduardo Zapata Salazar José Rodríguez Arroyo Víctor García Gonzales Luis Antonio Merino Solsol Otoniel Velasco Fernández Juana Rafael Aguilera Francisco Dumler Cuya Cresencio Chuqui Lucio. (n.d.). Curso - Taller En Deontología.
- En, I., Calidad, L. a, Del, D. E. V., La, T. Y., En, P., & Rivera, M. a C. S. (2008). UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Contaduría y Administración Para obtener el Título de : Licenciado en Administración Presenta : Blanca Estela Córdoba Tejeda Cuerpo Académico : Teoría Administrativa en las Organizaciones.
- Lagasca, C. (2009). Deontología Profesional: Los Códigos Deontológicos. *Unión Profesional*, 40. https://doi.org/http://www.unionprofesional.com/estudios/DeontologiaProfesional_Codigos.pdf
- Muñoz, A. M. (2013). La seguridad industrial Evolución y situación actual. *Fraternidad*, (1), 10. Retrieved from http://www.fraternidad.com/descargas/FM-REVLm-22-07_1815_Articulo04_22.pdf
- Trabajadores, E. D. E. L. O. S., Refundido, T., & Ley, D. (2014). Artículo único, 1995, 1–93.
- Verde-diego, C., & Bueno, Ó. C. (2017). [en] Professional conduct : ethics under attack, 30(1), 77–95.